

CLAUSTRO PROFESORES Y PROFESORAS DE LA UNIDAD BÁSICA ACADÉMICA ESCUELA INGENIERÍA DE LA ORGANIZACIÓN

Fecha: 10 de agosto de 2009

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: M8 B 99-13

Asistentes:

Santiago Medina Hurtado
Sergio Botero Botero
Jorge Robledo Velásquez
Alexander A. Correa Espinal
Norman Giraldo Gómez
Flor Ángela Marulanda V.
Gloria Inés Jiménez G.
Claudia Nelcy Jiménez Hernández
Gabriel Awad Aubad
Giovanni Pérez Ortega
Eva Cristina Manotas R.
Diego Germán Arango
Alfredo Osuna
Gloria Elena Peña Zapata
Luís Diego Vélez
Martín Darío Arango

Orden del día:

1. Instalación del claustro
2. Lista de asistencia
3. Nombramiento de un relator y coordinador del claustro (puede ser el director de la UAB)
4. Elección de 2 profesores o profesoras delegadas para presentar a la colegiatura de Sede las observaciones y recomendaciones del claustro y adelantar las deliberaciones pertinentes
5. Discusión documentos básicos plan de desarrollo 2010-2012
6. Observaciones y recomendaciones referentes al documento base de discusión del rector.

Desarrollo:

1. Dada las 2:15 p.m. se procede a iniciar el Claustro de Profesoras y Profesores de la Escuela Ingeniería de la Organización con la lectura del orden del día.

2. Se procede a pasar el formato de lista de asistencia
3. El profesor Santiago Medina queda nombrado como el relator y coordinador del claustro.
4. Se eligen a los profesores Diego Germán Arango Muñoz y Giovanni Pérez Ortega como delegados para presentar a la Colegiatura de Sede las Observaciones y recomendaciones del Claustro y adelantar las deliberaciones pertinentes.
5. Se procede con la discusión del documento básico del Plan de Desarrollo 2010-2012.

Antes de iniciar la discusión se lee la Misión y la Visión actual de la Universidad Nacional de Colombia y de allí partir para lo que debería ser la Visión de la Universidad Nacional hasta 2017:

Diego Arango propone que iniciemos con la pregunta sobre ¿Qué entendemos por Visión? Para ello propone consultar el documento de la UNESCO sobre la educación superior y de allí extraer los elementos que debe incorporar la visión, tales como:

La Educación superior como bien público social.
Desarrollo sostenible
Conocimiento multidisciplinar.
Transferencia de conocimiento
Mantener autonomía
Acceso, equidad y calidad
Permanencia de los estudiantes, en especial de los más pobres.
Infraestructura para las TIC's
Calidad, innovación y diversidad
Interpretar las necesidades y expectativas de una generación nueva y diferente.

Santiago Medina indica que existen temas dentro de las líneas que quedan perdidos como los es el desarrollo tecnológico, este tema no está de una manera explícita o no está definida.

Giovanni Pérez interviene y propone que la Visión sea definida a través de palabras claves que permitan definir objetivos que conecten las metas y el desarrollo de indicadores de gestión para una posterior evaluación del Plan de Desarrollo.

Palabras claves: acceso, calidad, equidad, equilibrio, reinserción, responsabilidad social, medio ambiente, ética, paz, entre otros.

Flor Ángela habla de un elemento que siempre falta o que no es visible, y es el concepto de **ética**, cada día son más los fraudes y suplantaciones de los estudiantes, éste término debe ser más visible para entregarle al país profesionales más honestos.

Diego Arango nuevamente propone realizar un check list de los elementos que debe contemplar la visión, tomando como referencia el documento de la UNESCO sobre la educación superior: Salud, ciencia, educación, energías renovables, medio ambiente, entre otros.

Sergio Botero complementa que la visión debe asociar términos como protección ambiental, paz, ética, responsabilidad social, etc.

Santiago Medina agrega que la Visión planteada tiene muchos elementos, es muy vaga y debe ser condensada en unos elementos fundamentales generales y definir unos elementos rectores de la visión, tales como el desarrollo tecnológico, la responsabilidad social, vínculos con la industria, desarrollo de la investigación, etc.

Línea 1: Formación de Excelencia

En el programa 1.2. Modernización de equipos y material de apoyo académico. Incluir adecuación de infraestructura para una buena formación de excelencia, espacios adecuados para cubrir la demanda de estudiantes.

En el programa 1.3. Red de Hospitales. Ampliar el concepto de la red hospitalaria, este punto debería ser genérico y no específico, no solamente salud. Podría ser también redes de instituciones que apoyen las diferentes áreas académicas, redes de laboratorios, redes con la industria, redes con egresados, grupos de investigación, etc. Se propone ampliar el concepto, en general programas de redes de apoyo a la formación académica y de investigación, dentro de la formación de excelencia.

Incluir un nuevo programa 1.5. Programa de mejoramiento docente. Aumentar la planta de docente, formación de los docentes **tanto es su área como en pedagogía** y cubrimiento adecuado relación docente - estudiantes.

Línea 2: Ciencia, tecnología, innovación y creación artística

En el programa 2.2. Innovación y Gestión tecnológica. Fomentar la creación de empresas en forma propia o con incubadora de empresas. Aumentar la capacidad institucional para desarrollar proyectos de emprendimiento a partir de resultados de proyectos de investigación: productos, patentes, empresas.

Contacto institucional con las incubadoras de empresas existentes para guiar a los estudiantes.

En el programa 2.3. Fomento de Otras formas de organización. Incluir nuevas formas de organización para la creación y desarrollo de SPIN -Off y empresas universitarias.

En el programa 2.5. Fortalecimiento de la formación de investigadores. Incluir el fortalecimiento de los grupos de investigación.

Línea 3: Universidad para los estudiantes

Mejorar la redacción de la línea y plantear objetivos claros, alcanzables y medibles. En esta línea los programas asociados son muy pobres respecto a las mejoras que pueden realizarse en los programas de Bienestar que actualmente tiene la Universidad.

Incluir un nuevo programa asociado a la formación cultural que incluya aspectos como cine, arte, literatura que permita la formación integral del estudiante. Fortalecer la cultura de emprendimiento y empresarismo.

En el programa 3.1. Bienestar Estudiantil. Incluir el tema de la permanencia de los estudiantes y especialmente de los más pobres y comunidad marginal.

En el programa 3.2. Fortalecimiento de sistemas de becas. Fortalecer el programa de asignación de becas y seguimientos de las actividades de los becarios. Incluir dentro del sistema de apoyo económico a estudiantes de posgrado, una línea especial de apoyo a estudiantes internacionales que faciliten y mejoren las condiciones de movilidad, financiamiento, sostenimiento, trámites legales (pasaporte, visa).

Establecer vínculos con la industria para el financiamiento de estudiantes en proyectos de investigación.

Fomentar la participación de estudiantes de posgrado en la formación de estudiantes de pregrado.

En el programa 3.3. Sistema de acompañamiento estudiantil. Propiciar un programa de acompañamiento y seguimiento a estudiantes para minimizar la deserción. Fortalecer el programa de nivelación a estudiantes nuevos para reforzar las bases de bachillerato. Generar programas de adaptación.

Línea 4: Desarrollo Institucional para fortalecer la presencia en la nación

En el programa 4.1. Consolidación del Sistema de Mejor Gestión. Revisar los procedimientos que obstaculizan la labor administrativa, de investigación y

extensión. Mejorar el proceso de selección de personal administrativo de la Universidad.

En el programa 4.2. Universidad multisedes. Fortalecer y/o permitir la autonomía a nivel de Facultad. Que la asignación de recursos sea otorgado a partir de indicadores o a partir de esquemas de balance de gestión.

En el programa 4.4. Fortalecimiento de la infraestructura física. Incorporar un programa de ampliación de aulas de clase y equipos audiovisuales para cubrir la gran demanda de cupos.

En el programa 4.5. Desarrollo del personal docente y administrativo. Aumentar el número de docentes por estudiantes y definir los topes de alumnos por curso y escuela o departamento.

En el programa 4.6. Buen gobierno universitario. Realizar la evaluación de las necesidades existentes y futuras. Mejorarla asignación de recursos actuales en función de indicadores de gestión académica y de investigación. Publicación de los informes de gestión de recursos de cada facultad. Crear un esquema de presupuesto participativo para cada facultad.

En el programa 4.7. Fortalecimiento de los sistemas de información e indicadores. Crear un sistema de indicadores de gestión, indicadores de transparencia, indicadores de gestión presupuestal y sistema de rendición de cuentas.

Línea 5: Comunicación con la sociedad

En el programa 5.6. Programa de Pensionados. Fomentar la participación de docentes jubilados a la vida académica e investigativa.

Línea 6: Internacionalización

Incluir un programa 6.5 para mejorar la vinculación de estudiantes extranjeros y gestionar con las entidades convenios que permitan su movilidad y la agilización de trámites legales.

Incluir un programa 6.6 de mejoramiento del sistema de comunicación de la universidad en la web y otros medios que permitan su visibilidad a nivel internacional (Comunicación pública).

Dadas las 6:30 p.m. se da por finalizado el Claustro de profesores y profesoras de la Escuela Ingeniería de la Organización.